

NORMAS DE UTILIZACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO"LOS NOGALES" CURSO 2016-2017

- -Podrán acceder a las instalaciones aquellas personas que se identifiquen como abonados.
- -Para darse de alta en las actividades es necesario rellenar la inscripción.
- -Los usuarios mantendrán correctamente las instalaciones: vestuarios, taquillas, material deportivo...
- -No se permite fumar ni la entrada de animales en todo el recinto.
- -El pabellón se abre a las 10:00h a 14:00h y de 16:00h-21:30h de la tarde, excepto martes y jueves que se abrirá ininterrumpidamente 10:00h-21:30h.
- -Los matriculados en las actividades dirigidas podrán recuperar la clase yendo a sala fitness las horas que falten. Solo en el caso de que el monitor, por motivos extraordinarios se tenga que ausentar, se recupera la clase en el horario que se convenga. En el caso de que coincida con días festivos tampoco se recuperará.
- -Se respetará siempre el horario de las clases a la que se esté matriculado.
- -Los días festivos nacionales y locales no estarán abiertas las instalaciones.
- -Las Actividades Dirigidas se practicarán desde octubre a junio inclusive. La sala fitness estará abierta desde septiembre a julio. Se contempla agosto para hacer reparaciones o mejoras en el Centro Deportivo en el caso de que el Ayuntamiento lo estime necesario.
- Los niños nacidos en 2004 y anteriores se pueden apuntarse a las actividades dirigidas.
- -Los talleres que se puedan impartir durante el curso no están incluidos en el abono.
- Las actividades acuáticas no están incluidas en el abono ni como actividades dirigidas.
- -El número mínimo de personas para que se imparta una actividad dirigida será de ocho personas.
- -Los usuarios del gimnasio deberán abandonar la sala 10 minutos antes del cierre del pabellón.
- -Las cuotas se pagarán en recepción en los días y horas que el personal establezca.

SALA FITNESS

-Pueden acceder mayores de 16 años, con autorización de los tutores, y adultos.

- -Es obligatorio el uso de toalla propia para la utilización de las máquinas y secarlas después.
- -Se recomienda el acceso a la sala con calzado adecuado y el uso de los guantes.
- -No se permite la entrada con mochilas, botellas de cristal ni comida.
- -Si se duda del funcionamiento de un aparato, consultar con el técnico de sala.
- Los usuarios abandonarán la máquina tras la serie (20 minutos) para permitir su utilización a otro usuario.
- -Cuidar las máquinas es básico para su uso adecuado funcionamiento.

TAQUILLAS

- -Todos los usuarios del Pabellón podrán utilizar las taquillas.
- -Las taquillas estarán vacías al terminar cada jornada. Las llaves no se pueden sacar del Centro Deportivo.
- -La pérdida de la llave de la taquilla conlleva la notificación inmediata en recepción y el depósito de un euro (1€) en el caso de que no apareciera dicha llave en el plazo de un mes
- -El Centro Deportivo no se hace responsable de la pérdida de objetos en ellas. Se aconseja no llevar objetos de valor.

VESTUARIOS

Por higiene se recomienda:

- -no comer
- -el uso de chanclas para ducharse y circular
- -depositar en las papeleras correspondientes el material de higiene personal usado.
- -No se permite el uso de aparatos eléctricos.
- -Quedan prohibidas las acciones de higiene personal: afeitarse, depilarse, cortarse las uñas...

Esta normativa se acompañara con el listado de precios durante el curso 2016-2017.

El Centro Deportivo se reserva el derecho a modificar cualquier punto que considere oportuno o necesario durante el curso. En tal caso, se notificará con la debida antelación a los usuarios.

Cualquier sugerencia o queja será atendida por el personal del Centro Deportivo. El hecho de inscribirse durante el curso 2016-2017 conlleva la aceptación de estas normas básicas.